

Capital... 4'50 trimestre  
Provincias y resto  
de España... 5'00 id.  
Extranjero... 30'00 año

# LA LUCHA

A precios convencionales  
Insértese ó no, no se devuelven  
los originales.

## Diario de la tarde de avisos y noticias

Año XXXVII

Redacción y Administración  
5, HERRERIA VIEJA, 5

Gerona, jueves 27 de Junio de 1907

Dirección telegráfica

Núm. 9190

«LUCHA» GERONA

### JUSTICIA

#### Sociedad anónima de defensa y auxilio del seguro

Establecida en Barcelona

Esta Sociedad se encarga, mediante una modesta prima, de la defensa de los intereses de los asegurados en caso de siniestro hasta lograr el cobro del total importe de las pólizas sin gasto alguno para el siniestrado, y les anticipa de momento, una cantidad a cuenta en proporción al importe de la póliza sin deventar interés.

**D. F. BASSEDAS SALA**

Delegado en la provincia Norte, 5, 2.º.-GERONA

### PAPEL DE FUMAR ABADIE PARÍS

¡Fumadores! Probadlo no más  
Clases: Riz Abadie y Alquitran Abadie

Precios: á 0'10 pesetas el librito RIZ y á 0'10 y á 0'05 los de ALQUITRAN  
De venta en todos los estancos bien surtidos

NOTA.—En cada librito de papel alquitran, se halla el certificado del Sr. Jules Persoz, director del laboratorio de la Junta de comercio de París confirmando la presencia en cada hoja de dicho papel, del alquitran vegetal, en cantidad de 1 y medio por 100.

#### APUNTES SOCIALES

### Los incrédulos en la higiene

En esta Provincia hay casos como el que voy á citar, que prueban que las faltas en los preceptos de la Higiene se pagan caramente.

Trátase de SAN JORDI DESVALLS, población más allá de la de Flassá, en la línea M. Z. A., Red Catalana.

Esta población de San Jordi Desvalls, tiene un censo aproximado de 900 habitantes.

La característica sanitaria de esa urbe, es la tuberculosis en sus diversas manifestaciones. Casi, casi, que de cada 10 defunciones, las 8 lo son por tuberculosis. Estos datos son los que se me han dado.

En una población toda ella agrícola, forzosamente ha de mediar una causa para tal tipo sanitario: máxime estando esa urbe bastante elevada, para que por ella pasen los vientos librándola de los miasmas propios á toda agrupación urbana.

Vayamos siguiendo. En derredor de esa urbe, y casi dentro de ella, existen unas balsas en tal número, que, es probable embalsen, juntas, más de 25 mil cargas de agua pluvial.

En tales balsas el pueblo lava las ropas y lava cuanto ha menester ser lavado.

Durante el verano se arma allá una de mosquitos tal, que precisa tener la piel á prueba de picaduras para poder dormir de noche. ¡Cosa natural!

Esas balsas artificiales para encharcamientos del agua pluvial, proceden de añejos tiempos, y quedan cegadas en el espacio de 6 á 8 años; y entonces el pueblo las vacía y utiliza sus residuos para el abono de sus tierras. Y, lo que se secará de allí, sólo el microscópio nos diría los miriades de bichos que fluirán por aquellos sitios cenagosos.

Un dato característico: hay una de las mayores balsas de esa clase, que está rodeada de casas, y creo sólo hay una casa que no ha tenido defunciones por tuberculosis, siendo precisamente esta la de mejores medios para cuidar de su nutación.

Escribo estas líneas, no con carácter de denuncia, sino de enseñanza del como la diosa Híjsea paga al mortal, que desdeña sus consejos; pues mal puedo denunciar tales cosas cuando me consta que el pueblo ese vive muy satisfecho con ese sistema que procede de tiempo inmemorial, y al que profesan todos gran cariño.

Tampoco quiero decir que esa enorme cantidad de agua voluntariamente encharcada, aunque voluntariamente metéfica, puede ser la causal de tanta tuberculosis como allá dices existir.

Quiero exponer sí que una población tan bien situada como lo es San Jordi Desvalls, forzosamente los encharcamientos de esas aguas, voluntariamente embalsadas, siendo necesariamente metélicas, es de creer que forzosamente también han de contribuir al estado tuberculoso de sus habitantes, al vivir rodeados de una atmósfera tan insana.

Y para probar de desmentir tal supuesto, lo prudente fuera que ese cuantioso número de balsas (creo pasan de 20) llenas de agua sucia y demás creaciones de la suciedad, se hicieran desaparecer, máxime pudiendo ser sustituida esa podrida agua, por otras aguas de pozo, de las que no faltan tampoco en dicha población.

Finalmente desearía no haber molestado con éste escrito á nadie de la referida población, viendo en mi decir sólo el deseo de su mejora vital, después de haberles señalado una de las causas de enfermedad, para que desaparecidas tales causas, sus efectos perniciosos, de verdad ó supuestos, desaparecieran también.

MODESTO FUREST

Como en años anteriores, serviremos la suscripción sin recargo alguno, á nuestros abonados que se ausenten de esta ciudad ó de su habitual residencia durante la temporada de verano.

A los que así lo deseen, se ruega remitan á esta Administración nota detallada del punto donde haya de dirigirse el periódico.

### El descanso dominical en Gerona

A continuación insertamos el texto de la Real Orden que la *Gaceta* del día 25 del corriente publica resolviendo la instancia del Fomento que solicitaba autorización para que los comercios estuviesen abiertos hasta las doce del domingo.

La Real Orden dice así:  
Vista la instancia que en 10 de Febrero de 1906 elevó á este Ministerio la Asociación de la Dependencia mercantil de Gerona interesando el exacto cumplimiento de la Ley del Descanso dominical:

Resultando que en 8 de Febrero de 1905 el Presidente y Secretario de Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad de Gerona elevaron instancia al Ministerio de la Gobernación manifestando que el descanso dominical imposibilitaba toda venta por la mañana y destruía por completo el mercado, que aun cuando no tenía reconocimiento oficial, venía celebrándose desde larga fecha, añadiendo que Gerona, por la posición que ocupa y por las vías de comunicación que á zella afluyen, se había convertido, desde muchos años á esta parte, en el centro de la población fabril de los pueblos inmediatos, donde los obreros se surten de lo más necesario, no pudiendo hacerlo en ningún otro día de la semana; que el mercado de Gerona resulta por extremo perjudicado, y que solicitaban pudiesen los comercios estar abiertos hasta las doce del domingo.

Resultando que en 5 de Diciembre de 1905 informó la Junta local en el sentido de que era de necesidad la celebración del mercado en domingo, dada la clase de personas que al mismo concurrían, en la mayor parte jornaleros y obreros de los pueblos vecinos, quienes por estar dedicados durante la semana á las faenas del campo ó al trabajo en fábricas tienen forzosamente que aprovechar el domingo para surtirse de lo necesario.

Resultando que en el mismo sentido informó la Junta provincial de Reformas Sociales en 25 de Abril de 1906:

Resultando que en 8 de Febrero de 1906 la representación obrera de la Junta local de Reformas Sociales elevó escrito á este Ministerio manifestando que la instancia del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad estaba desprovista de fundamento, lo mismo que el informe de la Junta local, toda vez que los mercados que desde tiempo inmemorial se celebran en Gerona tienen lugar los jueves y sábados; pero que como en los pueblos circunvecinos no se cumplía la ley del descanso dominical, causándose, por lo tanto, perjuicios al comercio de la capital, la representación obrera estimaba podía tolerarse estuvieran abiertos los establecimientos en domingo hasta las doce del día.

Resultando que los individuos de la Junta directiva de la Asociación de la Dependencia mercantil de Gerona protestaron también ante este Ministerio de las repetidas infracciones á la ley del Descanso dominical, tanto en Gerona como en su provincia.

Resultando que en este estado el expediente se remitió al Instituto de Reformas Sociales para su informe:

Considerando que si bien el Reglamento de 49 de Abril de 1905 exceptuaba de la imposición del descanso en su art. 9.º los mercados, las ferias y romerías en los sitios, días y horas en que por tradición costumbre se celebran ó en adelante se autoricen por el Gobierno, pudiendo permanecer abiertos los comercios de la localidad donde los mercados y las ferias ó romerías tengan lugar el tiempo que aquéllos duren, el alcance de este artículo se halla definido en el apartado 2.º de la Real orden de 12 de Mayo de 1906, que dice que únicamente se permitirán en domingo las ferias ó mercados de carácter tradicional ó consuetudinario, siempre que dicho carácter aparezca plenamente demostrado y no pueda haber duda acerca de su existencia:

Considerando que el caso de que se trata falta esa demostración plena y fehaciente, toda vez que si bien es cierto que las Juntas local y provincial han informado en sentido afirmativo, los Vocales

obreros de la primera niegan fundamento á la solicitud presentada, y si bien acceden á la excepción del descanso en la mañana del domingo, lo hacen apoyándose en que en los pueblos circunvecinos á Gerona se infringe el descanso, y esto perjudica al comercio de la capital.

Considerando que es indudable que este hecho no puede servir de base para conceder la pretendida excepción, pues el incumplimiento de una ley, una vez comprobado, debe exigir su observancia, remediando las transgresiones cometidas, pero nunca justifica la mayor laxitud en el respeto debido á sus preceptos.

Considerando que en Gerona se verifica mercado público, según resulta del expediente, los jueves y sábados, y esto hace menos justificada la petición que se formula:

Vistas las disposiciones citadas y el informe del Instituto de Reformas Sociales;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer

1.º Que no procede otorgar la excepción del descanso solicitada por el Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad por no tener el supuesto mercado del domingo en Gerona el carácter probado é innegable á que se refiere la Real orden de 12 de Mayo de 1906; y

2.º Que el Gobernador de Gerona adopte las medidas necesarias para el exacto cumplimiento en todos los pueblos de la provincia de la ley del Descanso dominical.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 24 de Junio de 1907.

CIERVA

Sr. Gobernador civil de Gerona.»

#### EN EL MEDIODIA DE FRANCIA

### La crisis vitícola

Un diario francés, hace el siguiente relato de la entrevista celebrada entre Mr. Clemenceau presidente del Gabinete de la vecina nación y Mr. Albert, alma de la agitación promovida por los viticultores en su Mediodía de Francia:

«M. Clemenceau ha tenido la sorpresa de recibir la visita de Marcelino Albert, el «salvador» del Mediodía que la policía andaba buscando para su captura.»

Serian las diez de la mañana cuando se presentó en el ministerio del Interior un hombre de unos cincuenta años, de perfil enérgico, de tez curtida.

El desconocido llevaba una pequeña maleta.

Vestía el traje de un campesino en domingo. Se acercó á la puerta del ministerio del Interior y le dijo al portero:

«Vengo para ver al presidente del Consejo. Yo soy Marcelino Albert.»

Y le entregó un pliego. El conserje quedó estupefacto. No obstante, pasada la primera emoción, se apresuró á dar cuenta de lo que ocurría.

Pocos momentos después estaban frente á frente el jefe del Gobierno francés y el jefe de los «andrajosos» del Mediodía.

Después de un corto silencio, Marcelino Albert tomó la palabra:

«Vengo para abogar por la causa...»

Y el presidente del Consejo, con su acostumbrada vivacidad, interpelló al jefe de los «andrajosos»:

«Ha hecho usted mucho daño á la República.»

Ha comprometido las legítimas reivindicaciones de sus conciudadanos.

La sangre derramada en el Mediodía recae sobre usted solo... Su responsabilidad es espantosa. ¿Por qué hizo usted eso?... Puesto que le he recibido en mi casa, no le haré detener al salir de aquí.

Pero si tengo que darle un consejo: vaya a ponerse a la disposición de la ley.»

El «salvador» escuchó estas palabras profundamente conmovido.

Se puso a llorar.

En el Gabinete de M. Clemenceau reinaba un silencio que sólo era interrumpido por los sollozos de Marcelino Albert.

Este se había desplomado en un sillón.

Puesto en pie, el presidente del Gobierno, aguardaba silenciosamente la contestación del jefe de los «andrajosos».

Por fin éste recobró el imperio, de sí mismo, y dijo:

«Señor presidente del Consejo: Usted no me conoce. Soy un buen hombre, un buen republicano... Nuestra causa es justa. Estamos en la miseria. He querido que se conociera nuestra desdicha. He querido que se nos prestara auxilio.»

Luego, tristemente, añadió:

«Si pudiera reparar el mal que hice, estoy dispuesto a todo para ello. Ya no se debe derramar más sangre.»

M. Clemenceau reflexionó un instante y contestó:

«Usted dice ser un republicano y un buen hombre. Pruébelo. Trate de reparar una parte del mal que ha hecho. Máchese. Vaya a decirles a sus conciudadanos que vuelvan a la tranquilidad y al respeto de las leyes.»

El «apóstol» aceptó con alegría.

«Si, voy a partir. Haré lo imposible. Si no tengo éxito, me constituiré prisionero. Quiero respetar la ley.»

Virtualmente, la conversación había terminado. El «apóstol» aceptaba la misión de pacificar el Medida. Pero, antes de marcharse, entregó a M. Clemenceau un documento en el que constaban las bases que posibilitarían un arreglo. El presidente del Consejo leyó el documento. Luego cambió impresiones con Marcelino Albert. Tomaron acuerdos que ni uno ni otro han revelado.

Y, a la hora de haber entrado libremente en el ministerio del Interior, Marcelino Albert salía libremente también por una puerta distinta a la que le había servido para entrar.

Allí le aguardaba un vehículo expresamente tomado para él.

Eran las once de la mañana.

M. Clemenceau cumplió su palabra; el coche de Marcelino Albert se alejó del ministerio sin ser seguido por nadie. El futuro «pacificador» se hizo conducir al café Soufflet, del bulevar Saint-Michel donde almorzó.

El «redentor» acababa de almorzar cuando fué alcanzado por un periodista.

Le declaró:

«No me hice detener en Argeliers para evitar que mis amigos se dejaran asesinar para salvarme.»

Estaba a cincuenta pasos de la policía cuando ésta me buscaba en mi casa.

Me hallo en París desde hace tres días.

Hubiera podido asistir a la famosa sesión del Palacio de Borbón.

Vivo en casa de unos amigos. No he descuidado mis negocios personales; ayer mismo vendí una partida de vino a un restaurant del bulevar Ornano, donde había almorzado.

No había vuelto a París desde hace 22 años.

He venido por orden del Comité de Argeliers. Llegué en el tren. En la estación tomé un café.

No fui inquietado por ninguno de los comisarios especiales que me rodeaban. No me aguardaban. Me creían oculto en algún lugar apartado y misterioso.

La policía no sirve para nada.

Sólo encuentra a los que, huyendo, se entregan;

Mi detención hubiera sido causa de millares de muertes.

Ninguna de las que se han practicado tiene importancia. Cuando los jefes son encarcelados, sus secretarios los substituyen, y así sucesivamente.

Tenia una misión que cumplir en París; por eso he venido.

A las tres y media de la tarde Marcelino Albert salió del café Soufflet en automóvil.

Antes había enviado dos telegramas. Uno de ellos estaba dirigido a M. Clemenceau:

«Siento no poder salir hasta las 8-30 de esta noche.»

El otro fué destinado al Comité de Argeliers:

«He visto a Clemenceau. Regresaré Narbona expreso ocho y media esta noche.»

Después de dar unas vueltas por el Bosque de Bolonia, el mandatario del Comité de Argeliers fué a visitar una de sus primas, que vive en la calle «des-Carmes».

Comió en su compañía, y, junto con ella, tomó el tranvía para dirigirse a la estación de Austerlitz.

Reconocido por numerosas personas, declaró que volvía para continuar su obra; «Hacer la unión de todos para bien de todos.»

Subió en un vagón de tercera clase. Iba provisto de un billete para Narbona, vía Tolosa.

Cuando sonó lo señal de partida, el jefe de los «andrajosos» saludó a la multitud que lo aclamaba.

«Au revoir!»—dijo.

Y de sus ojos se desprendió lentamente una lágrima.»

## SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY  
Stos. Bienvenido franc. y Rodolfo ab.

SANTO DE MAÑANA  
Stos. León II papa y conf. y Juliana v.

CUARENTA HORAS  
En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

# NOTICIAS

## Aviso

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores así de la capital, como de fuera de ella, se sirvan avisarnos cualquier falta que observen en el reparto del diario, con objeto de subsanarlo nosotros si es aquí la falta, ó rogar al Jefe de Correos la corrija, si es de fuera. Nuestro deseo es que en el reparto haya la mayor regularidad posible y para ello necesitamos conocer las deficiencias para corregirlas.

## La Administración.

Durante los primeros días del próximo mes de Julio los oficiales de la Reserva gratuita y sargentos en destino civil que no hayan cumplido 46 años de edad, deben pasar la revista anual, acreditando su situación actual.

Nos consta, que en cuanto el Sr. Juez de 1.ª instancia de este partido, tuvo noticia de nuestra indicación de instalar en los bajos del palacio de Justicia, un buzón para que en él puedan los curiales depositar los escritos de carácter urgente ó de término fijo, ofició a la Junta de cárceles del partido, interesándole la instalación de dicho buzón.

Estimamos en mucho que el Sr. Juez haya atendido tan prontamente nuestra indicación.

El Juez de Santa Coloma de Farnés llama judicialmente a Jaime Colom Giró, José Castillo Estrada y Pedro Maestre Ximeno.

Se ha nombrado Presidente del Consejo Provincial de Agricultura de esta provincia a nuestro distinguido amigo D. Eusebio de Paig.

Mañana se efectuará en el hospital militar de Barcelona el reconocimiento definitivo de los individuos de tropa de esta región presuntos inútiles que se hallan en observación.

En la Diputación se celebrará en bre-

ve una subasta para reparación del tejado correspondiente a la sala dormitorio de San Jaime del Hospicio provincial.

La sección de telegramas del 4.º Regimiento mixto de Ingenieros, ha tendido una línea telegráfica militar entre Figueras y Besalú.

El próximo sábado se celebrará en La Bisbal la renombrada feria de San Pedro.

Hemos recibido un ejemplar del último libro publicado por el ilustre periodista D. José Nakens.

El tomo se titula *Cuadros de Miseria* y lleva una sentida dedicatoria del autor.

Agradecemos mucho el envío.

Para terminar el mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús se celebrará mañana viernes y los siguientes días, sábado y domingo en la iglesia dedicada al Sagrado Corazón un solemne triduo en el que predicará el Rdo. Padre Jesuita D. Narciso Blanch, hijo de esta ciudad y distinguido Catedrático de la Escuela que la orden de San Ignacio tiene en Sarriá (Barcelona).

Se ha dispuesto por la autoridad marítima correspondiente que los pescadores de Estarrit, La Escala y Cadaqués podrán ejercer la pesca del *bou* en el golfo de Rosas, empezando ó rindiendo las embarcaciones sus corridas, a partir de la línea que va desde Cabo Norfeo a la punta más saliente de las Medas.

Ha dejado de publicarse el semanario *La Selva* de Santa Coloma de Farnés.

Se ha publicado una Real Orden disponiendo que en lo sucesivo, la Aduana del Perthus se denomine de La Junquera.

Mañana por la mañana el Obispo de esta Diócesis Dr. de Pol celebrará el santo sacrificio de la misa ante el altar en que se guarda el cuerpo del patron de Gerona San Narciso.

Nuestro estimado amigo el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento don José Jubany y Simón, nos ruega hagamos constar no es cierto lo que dice *Heraldo de Gerona*, respecto que al paso de la banda de Montpellier por esta ciudad no fuese a saludarla ningún representante del Municipio, pues por el contrario el propio señor Jubany en representación de todo el Ayuntamiento estuvo en aquel acto con carácter oficial y saludó personalmente al director de la expresada banda.

Conste así, aún cuando al dar nosotros cuenta del paso de los músicos franceses lo hicimos ya constar.

En la Delegación de Hacienda de esta orovincia, se ha recibido la oportuna orden para abrir el día 1.º de Julio el pago de las clases activas, pasivas y clero.

Se encuentra ligeramente enfermo nuestro particular amigo el Interventor de la Compañía Arrendataria de Tabacos don Celestino Fernandez.

Celebraremos su pronto alivio.

Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de Lloret de Mar.

El alcalde de Caralps ha denunciado a un cafetero de aquel pueblo por infracción de las disposiciones de un bando publicado por la alcaldía.

Esta tarde el Obispo Dr. de Pol, ha efectuado su anunciada visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

A las cuatro en punto ha llegado Su Ilustrísima acompañado del Vicario General Dr. Llor, Secretario de Cámara doctor Mallofré, Vicesecretario Rdo. Ginés, el Vicario de Santa Ana de Barcelona Rdo. Arquer y el Párroco de Fornells Rdo. Mitjans.

En el patio del Ayuntamiento le aguardaban los individuos de la Guardia municipal con su jefe el Sr. Lopez. Al pie de la escalera le recibieron los, concejales Sres. Montsalvatje, Mas y Bassols.

Además de estos estaban también en la Casa Consistorial los Sres. Catalá, Vallés, Pla, Balari, Canals, Vivas, Jubany y Vilaró y el Secretario Sr. Vifias.

La recepción que tuvo carácter familiar se celebró en el despacho de la Alcaldía.

El Dr. Pol manifestó al alcalde señor Catalá el contento que le produjo el cariño demostrado por el pueblo de Gerona el día de su llegada y expresó su deseo, de que ya que le llamaban el sucesor de San Narciso, su propósito era sacrificarse como aquel santo varón por la fé y para la fé.

El Sr. Catalá le contesta en sentidas frases y ya enseguida se generalizó la conversación hablándose entre otras cosas de los escalones que faltan en la escalinata de la Catedral.

Recorrió después las dependencias de la Casa Consistorial admirando en el salón de sesiones el antiguo tapiz bordado allí existente, los cuadros y las antigüedades que se conservan en el antiguo despacho de la Alcaldía.

Al salir fué despedido el Dr. de Pol, por todos los concejales hasta la puerta regresando S. I. a Palacio, yendo después a pasear por el valle de S. Daniel.

A primeras horas de esta mañana se nos dió la noticia de que durante la noche había sido detenido y conducido a la cárcel, el director de *El Autonomista* don Dario Rahola.

Procuramos averiguar la certeza de tal noticia y en efecto resultó verdad.

El Sr. Rahola ha sido detenido a instancias de la autoridad militar por la publicación de un artículo que cae dentro la ley de jurisdicciones.

En cuanto hemos confirmado la desagradable nueva hemos enviado inmediatamente a la cárcel persona de nuestra confianza para ofrecernos al Señor Rahola, pero como la detención llevaba aparejada la incomunicación, nuestra oferta no ha podido hacerse, hasta que esta tarde hemos ido a verle personalmente.

Por cierto que nuestro compañero se lamentaba y con razón, no de que haya sido detenido, pues está seguro de que la ley le ha de absolver, sino de la forma en que la detención se ha efectuado. Como si se tratara de un empedernido criminal se juntaron varios policías y le rodearon y sin respetar a que el Señor Rahola iba en compañía de su señora, le detuvieron en mitad de la calle y se lo llevaron sin darle tiempo siquiera para acompañar a aquella a su domicilio.

Tal forma de detención no puede menos que levantar nuestra más enérgica protesta.

## Sección telegráfica

### Servicio especial de LA LUCHA

—Madrid, jueves, 27 de junio.—En los círculos militares se comenta desfavorablemente el hecho de que, no habiendo fallecido aun el ministro de la Guerra, circulen candidaturas para substituirle en el triste caso de su muerte, prestándose esto, por otra parte, a que se reflejen pequeñas ambiciones. Entre las versiones circuladas figura la de que para la cartera de Guerra podría ser nombrado un general de división.

—Ayer comenzó la información ante la comisión que entiende en el proyecto de ley de emigración. Habló el conde de Peña Ramiro, quien dijo que, cuando se retrase la salida de un barco, se reciba a bordo a los emigrantes y que cuando sea larga esta estancia en los puertos, se hallen a bordo médicos y sacerdotes.

—Ayer se reunieron en el restaurant Paraisina a comer los señores que componen la mesa del Congreso, incluso el señor Azcarate; únicamente faltó el señor Ventosa.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona



**SOCIEDAD GENERAL**

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1907

**LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

El día 21 de Junio salirá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

**PAMPA**

Consignatarios: RIPPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, n.º 25 principal.—BARCELONA.



**SUCURSAL**

DE

**Máquinas Wertheim**

SILENCIOSAS PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto. Máquina sencilla, fuerza extraordinaria, hermosa puntada, la mayor para bordar con armazón de bolas, especial para modistas y familias y ropa blanca. Son las mejores conocidas hasta el día por su buen resultado. Sin competencia en los precios.

Reparaciones de Máquinas de coser de todos sistemas y cambios.

Venta á plazos y al contado

Representante

**PRIMO PALOMÉ**

Ballesterías, GERONA

**GOTAS ANTI-ENURETICAS MIRALLES**

cura con seguridad la

**incontinencia nocturna de la orina**

Véndese en la farmacia del autor JOAQUIN MIRALLES, Manresa. En Barcelona en la farmacia de D. MARIANO MIRALLES, Paseo de S. Juan 201.

En Gerona Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA, Abeuradors, 1

**AMICROBINA MIRALLES**

AGUA POTABLE ESTERILIZADA (fisiológicamente pura, con sus sales y gases naturales)

SISTEMA PRIVILEGIADO



Exigir siempre nuestra marca y el precinto garantía de origen.

Depósito general: M. MIRALLES - Paseo San Juan, 201 - Barcelona.

**ANÉMICOS**

¿QUEREIS LA SALUD??



**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS. DEPÓSITO - BAJADA S.º MIGUEL - 1 BARCELONA.

**M. LLACH**

**GERONA**

Impresiones de todas clases.

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

**SAL VICHY-ÉTAT** en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

**COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT** efervescentes en frascos.

**PASTILLAS VICHY-ÉTAT** en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías



**EMULSIÓN NADAL**  
Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.  
ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE  
Analizada por Dres. Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.  
Es crema blanda, blanquísima, inalterable, alimento, golosina, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salda dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; en enfermedades consuntivas, con valescencia, diabetes, pesa, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, reumatismo etc.  
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

**EL AGUILA** Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño  
Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

**SECCION DE MEDIDA**

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

**SUCURSALES** Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

30 años de vida tiene el

**ANUARIO DEL COMERCIO**

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

**DE ESPAÑA**

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

**1907**

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Des voluminosos tomos, impresos en papel Indiano, lo que ha permitido reducir su peso y volumen á pesar de llevar más datos y páginas que en años anteriores.

**CONTIENE**  
DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Eléctricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos puedan ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.  
**PARTE OFICIAL**, detalladísima, por estar reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.  
Todos los pueblos de España, por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
Los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia**, por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles. Y los de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas** por los tres órdenes de apellidos y profesiones. Información completísima de todos los **Estados Hispanoamericanos**.  
**Portugal**, completo.  
Sección de anuncios é índices geográficos.  
De venta en la Librería editorial de Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales del mundo.

**Higiene de la boca y hermosura de la dentadura**

**LICOR DE ORIENTE**

PROVEEDOR EFECTIVO



DE LA REAL CASA

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILLIO

**AVISO IMPORTANTE**

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos \* Precio: 250 pesetas

**Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER**



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los debilitados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evitando con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.